FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL
NIT 901.547.030-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
De ENERO 1 a DICIEMBRE 31 2023
(Expresada en pesos Colombianos)

PARTIDA		AÑO REPORTE	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	**$**	**1.973.496.339,00**	**NOTA 1**
Efectivo	$	104.624.500,00	
Bancos	$	1.868.871.839,00	
DEUDORES Y CUENTAS POR COBRAR	**$**	**578.967.507,00**	**NOTA 2**
INVENTARIOS	**$**	**111.670.931,00**	**NOTA 3**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$**	**2.664.134.777,00**	
ACTIVO NO CORRIENTE			
MAQUINARIA Y EQUIPO	**$**	**320.700.000,00**	**NOTA 4**
Maquinaria y Equipo	$	179.600.000,00	
Equipo de Oficina	$	90.200.000,00	
Equipo de Computo y Comunicación	$	50.900.000,00	
Depreciacion	$	37.200.000,00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$**	**283.500.000,00**	
TOTAL ACTIVO	**$**	**2.947.634.777,00**	
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$	-	**NOTA 5**
Bancos Nacionales a Corto Plazo	$	-	
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$**	**64.514.521,00**	
Proveedores	$	64.514.521,00	**NOTA 6**
OBLIGACIONES LABORALES	**$**	**-**	
Beneficios a Empleados			
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$**	**64.514.521,00**	
PASIVO NO CORRIENTE			

OBLIGACIONES FINANCIERAS	$	-	
Bancos Nacionales a Largo Plazo			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO	**$**	**64.514.521,00**	
PATRIMONIO			
Aportes	$	1.921.501.881,00	
Reservas	$	405.645.480,00	
Resultados Acumulados	$	200.328.119,00	
Resultado del Periodo	$	355.644.776,00	
			NOTA
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**2.883.120.256,00**	**7,8,9**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$**	**2.947.634.777,00**	

ANGELY LISSETH SINSAJOA JOJOA
C.C. 1.085.303.559 de Pasto (N)
Representante Legal

WILSON MENDOZA ARTEAGA
C.C. 1.084.846.692 de Contadero (N)
Revisor Fiscal
T.P C-P No 194928-T

FUNPET
Fundación Para el Progreso Territorial

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL
NIT 901.547.030-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
De ENERO 1 a DICIEMBRE 31 2023
(Expresada en pesos Colombianos)

PARTIDA		AÑO REPORTE	NOTA
VENTAS BRUTAS	**$**	**13.010.626.195,00**	**10**
(-) Devoluciones y Descuentos	$	5.492.666.015,00	
VENTAS	**$**	**7.517.960.180,00**	
Costo de Ventas	$	6.985.529.492,00	
UTILIDAD BRUTA	**$**	**532.430.688,00**	
			NOTA
GASTOS OPERACIONALES	**$**	**170.827.672,00**	**11**
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	**$**	**165.413.836,00**	
Gastos de Personal	$	160.827.672,00	
Diversos	$	4.586.164,00	
GASTOS DE VENTAS	**$**	**5.413.836,00**	
Gasto de Personal	$	5.413.836,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	**$**	**361.603.016,00**	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	**$**	**5.958.240,00**	
Financieros	$	5.958.240,00	
RESULTADO DEL PERIODO	**$**	**355.644.776,00**	

ANGELY LISSETH SINSAJOA JOJOA
C.C. 1.085.303.559 de Pasto
Representante Legal

WILSON MENDOZA ARTEAGA
C.C. 1.084.846.692 de Contadero (N)
Revisor Fiscal
T.P C-P No 194928-T

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

REVELACIONES

Nota 1 - Información general

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL NIT.901.547.030 persona jurídica responsable de IVA declarante de Impuesto de Renta, obligado a llevar contabilidad bajo NIIF grupo 2.

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL, tiene su domicilio en la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, Republica de Colombia, cra 28ª No 20ª-40 ESQ BRR Las Cuadras.

Nota 2. Bases de elaboración y políticas contables

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) el 1 de enero de 2015, e inicio su periodo de transición (año 2015), de acuerdo con el decreto 3022 de 2013, las entidades pertenecientes al grupo 2 deben presentar sus primeros Estados Financieros oficiales bajo la NIIF para PYMES en el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Los Estados Financieros de FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL, al 31 de diciembre de 2023 fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de las NIIF para PYMES versión 2009, que fueron adoptadas en Colombia, mediante decreto el 3022 de 2013, compilado por el decreto 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015.

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL cumple con los requerimientos de la NIIF para PYMES, lineamientos que fueron tomados para la elaboración de sus políticas contables internas.

2.1. Definición de los elementos de los estados financieros.

a. **Un activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
b. **Un pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
c. **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
d. **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
e. **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del

periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

2.2. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- **a.** es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue, o salga de la entidad; y
- **b.** la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

2.3. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera (Balance General), los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos así: corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes Estados Financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera, esta a su vez, es su moneda funcional.

2.5. Base contable de acumulación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

2.6. Comparabilidad

Los estados financieros de FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL se pueden comparar a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financiero. También se pueden comparar con los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos, para tal efecto la entidad reconocerá y revelará en forma uniforme las transacciones a través del tiempo.

2.7. Responsabilidad

La Administración de FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 3022 del año 2013 y compilado por el Decreto 2420 de 2015: "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información", el cual fue modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015.

2.8. Políticas contables.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables adoptadas por la entidad, las cuales se elaboraron con base en los principios y requerimientos de la NIIF para PYMES, adoptadas en Colombia mediante decreto 3022 de 2013.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Incluyen el dinero en caja, bancos e inversiones de alta liquidez. Para que las inversiones puedan ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las mismas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición,
- Inversiones de alta liquidez,
- Fácilmente convertibles en efectivo, y
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

b. Instrumentos financieros – inversiones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Las inversiones son activos financieros, en esta categoría no están las inversiones que se clasifican como equivalentes al efectivo.

Un **activo financiero** es cualquier activo que sea:

a. efectivo;
b. un instrumento de patrimonio de otra entidad;
c. un derecho **contractual**:
 - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad;

Las inversiones que se clasifiquen como instrumentos financieros se reconocen al costo menos la pérdida por deterioro de valor.

c. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

En esta categoría de activos financieros se contabilizan las cuentas por cobrar por conceptos como: cartera por cobrar como resultado de la venta de bienes o prestación de servicios.
. Otra cuenta por cobrar; préstamos a empleados o particulares y otras cuentaspor cobrar.

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL mantiene sus cuentas por cobrar en términos normales y no mayor a 12 meses (corriente), por lo anterior las mismas se miden al valor de la transacción, ya que no requieren mediciones especiales como el valor presente o el costo

amortizado. Así las cosas, las cuentas por cobrar reconocidas en los Estados Financieros en su medición inicial como en la medición posterior, se mantienen al costo de la transacción.

d. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

a. se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
b. se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

En esta categoría se clasifican los activos como:

- Terrenos
- Edificios
- Muebles y equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Flota y equipo de transporte
- Y demás elementos que cumplan la definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos adquiridos por un valor inferior a un salario mínimo legal vigente, esto con base en el principio de materialidad, este tipo de activos se reconocen en los Estados Financieros como gastos.

La medición de los elementos de propiedades planta y equipo se divide así:

- **Medición inicial:** la medición inicial se realiza en el momento de la compra o cuando se está construyendo el bien.

- **Medición posterior:** La medición se realiza con el fin de reconocer eventos como: depreciación, mejoras y deterioro de valor.

La medición inicial se realiza al costo el cual comprende:

- Precio de adquisición.
- Impuestos no descontables.
- Gastos de transporte.
- Y demás costos relacionados con la adquisición del elemento de propiedades, planta y equipo.

La medición posterior:

- **Depreciación:** este procedimiento se realiza con el fin de reconocer la pérdida de valor de los activos por su uso normal, para esto utiliza el método de línea recta el cual consiste en determinar el tiempo que el activo estará en uso (vida útil), y se divide el valor del activo entre

este tiempo, contablemente la depreciación inicia cuando el bien está listo para su uso y finaliza en el momento que el activo se ha dado de baja o la depreciación finaliza por su vida útil.

La vida útil se evalúa de forma constante con el fin de determinar si esta es acorde a la realidad de cada activo.

La depreciación se reconoce de forma mensual, con base en el cálculo realizado para cada uno de los activos, los cuales se controlan de forma extracontable.

La cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	**45 años**
Equipo de oficina	**10 años**
Equipo de computo	**5 años**
Flota y equipo de transporte	**10 años**

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL utilizara el método de depreciación por línea recta.

- **Mejoras:** las mejoras comprenden el mantenimiento, o la sustitución de partes, que son materialmente importantes superior a 2 Salarios mínimos legales vigentes, los cuales se contabilizan como mayor valor del bien, y se deprecian de forma mensual.

- **Deterioro de valor:** este procedimiento se realiza al final de cada periodo, y consiste en determinar si el valor recuperable de cada activo es inferior a su valor contable, en el evento que el valor en libros sea mayor, la diferencia se reconoce como un gasto por deterioro, por su parte si sucede todo lo contrario no se hace ningún cambio.

e. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan pasivos por conceptos como:

- Proveedores
- Costos y gastos por pagar
- Retención en la fuente
- Iva por pagar
- Otros pasivos

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL reconoce los pasivos en los Estados Financieros en la medida que se cumplan las siguientes condiciones.

- Que el bien y servicio se haya recibido a satisfacción
- Que el pasivo pueda ser medido con fiabilidad.

- Que sea probable la salida de beneficios económicos al momento de su pago.

Los pasivos por estos conceptos se clasifican como corrientes (menores a 12 meses), por lo cual no requieren una medición especial, como es el valor presente y el costo amortizado. Así las cosas, en los Estados Financieros los pasivos se mantienen al valor nominal hasta el momento de su pago.

f. Beneficios a los empleados

Los benéficos a los empleados, representan los pasivos por diferentes conceptos relacionados con el personal contratado por FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL, estos pasivos se clasifican en:

- Beneficios de corto plazo.
 - Sueldo, horas extras, recargos y bonificaciones.
 - Cesantías
 - Intereses a las cesantías
 - Vacaciones
 - Prima de servicios
 - Aportes a seguridad social
 - Aportes parafiscales Aporte a pensión

La medición de los beneficios a los empleados se realiza de forma mensual con la elaboración de la nómina y la planilla para aportes PILA, en la cual se informan las diferentes novedades, que se presentan en el mes.

Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto en el estado de resultados, contra un pasivo del balance general y se clasifican en gastos de administración o ventas.

El valor del gasto y el respectivo pasivo se reconoce al valor nominal, ya que todos y cada uno de los mismos se clasifican como un pasivo corriente.

g. Capital personas Naturales

El capital de Personas Naturales registra el total de derechos, reales o personales, bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, apreciables en dinero y poseídos dentro o fuera del país que la persona natural ha destinado como capital para el ejercicio de las actividades de comercio.

h. Utilidad y/o perdidas del ejercicio

Los excedentes representan la utilidad del ejercicio comprendido entre el 1 enero a 31 de diciembre de cada año, dicho valor se determina en el Estado de Resultados, y en cada periodo se realiza la distribución que aprueba la asamblea con base en la ley y los estatutos sociales.

i. Ganancia o Pérdida por Adopción NIIF. En este valor se reconoció el efecto de la transición de la contabilidad local, decreto 2649 de 1993 a la contabilidad bajo los criterios de las NIIF

para PYMES, este proceso se realizó con el balance del 1 de enero de 2015.

j. **Excedentes y/o pérdidas acumuladas:** Este grupo comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por excedentes acumulados que estén a disposición de la asamblea o por pérdidas acumuladas no enjugadas o compensadas.

k. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se definen como incrementos en los beneficios económicos, obtenidos a lo largo del periodo que se informa, en forma de entradas o incremento de valor de los activos, o bien decremento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los aportes de los asociados.

Para FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL los ingresos de actividades ordinarias son las siguientes:

- Prestación de Servicios

Para que el ingreso sea reconocido contablemente debe cumplir con las siguientes condiciones:

Para los ingresos por.

Servicio: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
b) es probable que FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Demás ingresos:

Los demás ingresos se reconocen en el momento en que se origina el hecho económico, por ejemplo, el pago de una comisión o los rendimientos financieros, contabilizándose por el valor nominal de cada una de las transacciones

l. Gastos

Los gastos son las erogaciones necesarias para que la Asociación funcione como una empresa organizada y pueda cumplir con su objeto social, además de todas las obligaciones de tipo legal. Por lo tanto, se puede catalogar en dos grandes grupos así:

- Gastos de Administración

- Gastos Financieros

El reconocimiento de los gastos se realiza en el momento que se efectúa el hecho económico

En las notas de carácter específico se detallará los gastos más relevantesrealizados durante el periodo que se informa.

Nota 3. PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF PARA PYMES

Colombia desde el año 2009 inicio el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera, para el caso específico de la Asociación que hace parte del grupo 2 de las empresas que deben adoptar de las nuevas normas de contabilidad (NIIF para PYMES

NOTAS ESPECÍFICAS

Nota 1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL tiene establecido en su estructura organizacional un área de tesorería, en donde se centraliza el manejo de los recursos de la empresa. Para realizar un control adecuado se han adoptado controles que permiten resguardar de forma adecuada los recursos, entre los controles más relevantes se encuentran:

- Arqueos esporádicos a caja general y caja menor
- Revisión de los comprobantes diarios en donde se detalla cada uno de los pagos,
- Para el pago de cheques se requiere de dos firmas el de tesorería y el de gerencia
- Conciliación mensual de las cuentas bancarias.

Las cifras del periodo informado son las siguientes:

A. Caja: para el manejo del efectivo, la administración ha dispuesto se manejen las cajas así:

1) La caja de FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL a cargo de la tesorera, la cual se arquea de forma esporádica, estos recursos se entregan a tesorería para su resguardo y consignación en las cuentas bancarias de la empresa.
2) Caja menor a cargo del auxiliar administrativo, que se reembolsa de forma mensual
3) y es utilizada para los gastos menores.

B. **Bancos:** FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL cuenta con una cuenta de ahorro en Caja Social, una cuenta de ahorro en DAVIVIENDA Y CAJA SOCIAL el saldo a 31 de diciembre de 2023 se encuentra conciliado y representa el efectivo disponible.

EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO	***$***	***1.973.496.339,00***
EFECTIVO	$	104.624.500,00
BANCOS DAVIVIENDA Y CAJA SOCIAL	$	1.868.871.839,00

Nota 2 Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras.

Las cuentas por cobrar representan activos financieros que otorgan a FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL el derecho a recibir un pago. Al final del periodo que se informa el saldo de estas cuentas es el siguiente:

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	*$*	*578.967.507,00*

Nota 3. Inventarios.

El inventario representa la existencia de bienes almacenados destinados a realizar una operación, sea de compra, alquiler, venta. El valor de los Inventarios A 31 de diciembre de 2023 es de :

INVENTARIOS	*$*	*111.670.931,00*

Nota 4. Propiedades, planta y equipo.

Para reconocer los elementos de propiedades, planta y equipo se revisa que los mismos cumplan la definición y los criterios de reconocimiento que se detallan en la política contable.
Al final del periodo que se informa el valor de la propiedad planta y equipo fue el siguiente:

MAQUINARIA Y EQUIPO	*$*	*352.509.600,00*
MAQUINARIA Y EQUIPO	*$*	*179.600.000,00*
EQUIPO DE OFICINA	*$*	*90.200.000,00*
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	*$*	*50.900.000,00*

Nota 5. Obligaciones Financieras

Este pasivo es el saldo a 31 de diciembre de 2023

OBLIGACIONES FINANCIERAS	*$*	*00*

Nota 6. Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas por Pagar.

Estos pasivos se relacionan de forma directa con costos, gastos e impuestos de funcionamiento de la entidad, su medición se realiza al valor nominal, al final del periodo el detalle es el siguiente:

OBLIGACIONES LABORALES	*$*	*64.514.521,00*

Nota 7,8 y 9. Patrimonio

Por definición de patrimonio es la diferencia entre el activo menos el pasivo, el patrimonio se reconoce en diferentes categorías de acuerdo con el origen de los hechos económicos.

El Capital corresponde a su capital inicial, utilidad/o perdida del ejercicio, para un PATRIMONIO

PATRIMONIO		***2.883.120.256,00***
CAPITAL INICIAL	*$*	*1.921.501.881,00*
RESERVAS	*$*	*405.645.480,00*
RESULTADOS ACUMULADOS	*$*	*200.328.119,00*
UTILIDAD/O PERDIDA DEL EJERCICIO	*$*	*355.644.776,00*

7. Capital de personas Naturales es el aporte en el momento de su creación.

8. El Resultado del Ejercicio es el resultado de restar al total de los ingresos los gastos del periodo, obteniendo así el resultado del ejercicio.

9. Excedentes de ejercicios anteriores y por adopción primera vez NIIF. Son el resultado acumulado de los excedentes de varios años que se han capitalizado.

Nota 10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL se contabilizan de acuerdo con la actividad que los genera, a continuación, se presenta cada ingreso.

INGRESOS POR SERVICIOS	*$*	*7.517.960.180,00*

Nota 11. Gastos

Para un adecuado funcionamiento de FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO TERRITORIAL se deben incurrir en gastos, los cuales se dividen en administración, ventas y otros gastos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	*$*	*160.827.672,00*
GASTO DE VENTAS	***$***	***5.413.836,00***
OTROS GASTOS	***$***	***5.958.240,00***
Financieros	*$*	*3.958.240.00*
Intereses	*$*	*2.000.000.00*

ANGELY LISSETH SINSAJOA JOJOA
C.C. 1.085.303.559 de Pasto (N)
Representante Legal

WILSON MENDOZA ARTEAGA
C.C. 1.084.846.692 de Contadero (N)
Revisor Fiscal
T.P C-P No 194928-T


FUNPET
Fundación Para el Progreso Territorial